



## SOLICITUD TERMINO DE PATENTE

ROL N° \_\_\_\_\_

TIPO DE PATENTE (MARQUE CON UNA X)	
PATENTE COMERCIAL	
PATENTE PROFESIONAL	
PATENTE DE ALCOHOL	
PATENTE INDUSTRIAL	
MICROEMPRESA FAMILIAR	

### IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE QUE HACE EL TRÁMITE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
RUN/RUT	
DOMICILIO COMERCIAL	
GIRO COMERCIAL	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTANTE LEGAL	
RUN REPRESENTANTE LEGAL	

ELIMINACIÓN O TERMINO DE PATENTE	
ROL A ELIMINAR	
PAGO ÚLTIMA PATENTE	

### OBSERVACIÓN


### NOTA:

1. LOS ANTECEDENTES DECLARADOS EN ESTA SOLICITUD SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LOS EMITE.
2. EL FORMULARIO DEBEN SER COMPLETADO ANTES DEL MOMENTO DEL INGRESO.
3. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO(A) ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO LA SOLICITUD PUEDE SER OBJETO DE OBSERVACIONES Y/O RECHAZO.
4. LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DE QUIEN SOLICITA EL TRÁMITE Y ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN.
5. EL DOMICILIO DEBE CORRESPONDER AL LUGAR DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD.
6. SE PODRÁN SOLICITAR OTROS DOCUMENTOS, POR CORRESPONDER A GIROS O RUBROS MÁS ESPECÍFICOS.
7. SÓLO LA RESOLUCIÓN FUNDADA DE LA SOLICITUD AUTORIZA AL INTERESADO(A) A EJECUTAR EL TRAMITE DESEADO.



---

NOMBRE Y RUT

---

FIRMA

---

V°B° UNIDAD DE PATENTES

### **REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS A PRESENTAR**

1. Fotocopia Cédula de Identidad (Contribuyente Persona Natural).
2. Fotocopia RUT Sociedad o e-RUT y Cédula de Identidad del Representante Legal (Contribuyente Persona Jurídica).
3. Poder ante Notario Público, en caso de que quien firme la Solicitud de Eliminación no sea el contribuyente o su representante legal.
4. Certificado de Término de Giro autorizado por el SII, con timbre electrónico o manual.
5. Certificado de Cierre de sucursal ante el SII -si es sucursal-.
6. Comprobante de pago al día de la patente que desea eliminar.

**NOTA: ESTE TRÁMITE SÓLO LO PUEDE REALIZAR AQUEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRE AL DÍA EN EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL Y QUE POR DIVERSAS RAZONES DEJA DE EJERCER LA ACTIVIDAD LUCRATIVA GRAVADA CONFORME A LA LEY DE RENTAS EN LA COMUNA DE PORVENIR.**